



**MECANISMO DE COORDINACION DE PAIS
PROYECTO ECUADOR FONDO MUNDIAL**

Ref: MCP 2012S /038

Guayaquil, 9 de Febrero del 2012

En mi calidad de Presidente del Mecanismo de Coordinación de País de los proyectos financiados por el Fondo Mundial en el Ecuador, y dentro del marco del proceso de fortalecimiento y reingeniería de este organismo, una vez que han sido aprobados los documentos de Gobernabilidad del MCP-Ec, a saber:

- Reglamento del MCP-Ec
- Política de Selección de Representantes de los Sectores
- Política de prevención de conflicto de intereses

Me permito convocar a todas las organizaciones de los sectores no públicos y académico:

- Sector de organizaciones académicas
- Sector de organizaciones basadas en la fe
- Sector de organizaciones sin fines de lucro

A organizarse y participar en el proceso de elección de su representante ante el MCP, mediante el mecanismo de **DESIGNACION**, el cual está sustentado en la Política de Selección de Representantes de los Sectores, artículo 7, primera parte.

Artículo 7. Mecanismo de selección de representantes por designación

El mecanismo de selección de representantes por designación es el siguiente:

- a) La Comisión Electoral, descrita en el artículo doce de la presente política, con apoyo de la Secretaría Ejecutiva del MCP-Ecuador, enviará una convocatoria pública invitando a los sectores no públicos y académico a participar en el proceso de designación de representantes ante el MCP-Ecuador.
- b) La Presidencia del Comité Ejecutivo enviará comunicación a los sectores no públicos y académico descritos en el artículo cuatro incisos (b) y (c) para que realicen el proceso de designación de sus representantes, titular y suplente. Se adjuntarán los requisitos y el perfil a cumplir por parte de los representantes.
- c) Los sectores, no públicos y académico, enviarán la carta de notificación de la designación de sus representantes titular y suplente, con la debida documentación de sustento del proceso seguido.



**MECANISMO DE COORDINACION DE PAIS
PROYECTO ECUADOR FONDO MUNDIAL**

- d) Los representantes titulares y suplentes designados, participarán en el proceso de inducción al MCP-Ecuador.
- e) La Asamblea acreditará a los representantes designados.

En caso de renuncia o cambio de un representante titular, el suplente pasa a titular y el sector, designará a otro suplente, siguiendo el mismo procedimiento.

En caso de que el o los representantes designados no cumplan con los requisitos, se solicitará al sector correspondiente designe a otro representante. En caso de que el o los nuevos designados no cumplan con los requisitos, la representación quedará vacante.

Política para la Selección de Representantes de los Sectores.

Art 11, Perfil de los miembros del MCP-Ecuador

Las personas acreditadas como representantes al MCP-Ecuador deben cumplir con el siguiente perfil mínimo:

Criterios que se verificarán por la Comisión Electoral

- Saber leer y escribir
- Experiencia en posiciones de liderazgo en organizaciones y/ o grupos comunitarios sustentadas con evidencia escrita (cartas, certificados, recomendaciones, nombramientos, emitidos por actores reconocidos de la comunidad o de alguna organización)
- Reconocida probidad

Criterios a tomar en cuenta por el sector o subsector

- Conocimiento de la realidad de su sector
- Reconocida probidad
- Habilidades de comunicación (escuchar y saber expresarse).
- Habilidades de negociación
- Buenas relaciones interpersonales
- Compromiso con la lucha de los derechos de su sector

La designación y toda la documentación de soporte deberá ser enviada físicamente a la oficina de la Secretaría Ejecutiva ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Ciudadela Urdesa Central Calles Alianza 1126 entre Jiguas y Laureles.

La convocatoria actual responde al proceso descrito hasta el literal c, que corresponde a la primera parte de este proceso.

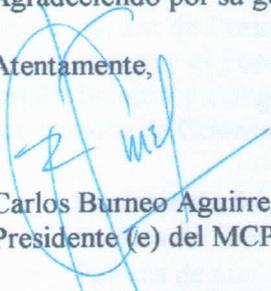


**MECANISMO DE COORDINACION DE PAIS
PROYECTO ECUADOR FONDO MUNDIAL**

El plazo para enviar la documentación vence el 6 de marzo del 2012, una vez recibida la documentación el Comité Ejecutivo y la Secretaría Ejecutiva, enviarán a los sectores que cumplan con el proceso descrito, las resoluciones y demás pasos a seguir.

Agradeciendo por su gentil atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Carlos Burneo Aguirre, MD, MBA
Presidente (e) del MCP

c.c. Miembros del MCP
Lista de contactos del MCP
Fondo Mundial
ALF
Archivo

LM/wt